ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHRIMPTECH S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de [illegible] **SHRIMPTECH S. A.** [illegible] Junta Universal de Accionistas [illegible]

Preside la junta el señor PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE en calidad de presidente, y el señor BEDOYAN REYES JORGE BENJAMÍN en calidad de gerente general, actúa como secretario de la Junta de Accionistas.

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes accionistas:

FAJARDO TINOCO EDUARDO DE JESÚS, propietario de [illegible] acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al [illegible] de capital social.

FAJARDO TINOCO JORGE PAULTO, propietario de [illegible] acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al [illegible] de capital social.

ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO, propietario de VEINTITRÉS MIL [illegible] acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al [illegible] del capital social.

PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, propietario de TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE [illegible] acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al [illegible] del capital social.

BEDOYAN REYES JORGE BENJAMÍN, propietario de CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y [illegible] acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al [illegible] del capital social.

SAMANIEGO UTURA MANUEL MARTÍN, propietario de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL [illegible] acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, equivalente al 30% del capital social.

Constatado que se encuentra presente [illegible] OCHENTA MIL [illegible] DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA [illegible], se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio económico del año 2017 por el valor de [illegible]
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.
7. Se [illegible] Auditores Externos [illegible]

[illegible] el presidente [illegible] la Junta General Universal de Accionistas [illegible] al **primer punto** del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.-

[illegible]

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, cual es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.-

[illegible]

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.-

[illegible] sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

[illegible] aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

5. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de [illegible]

[illegible] votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, cual es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

[illegible]

7. [illegible] ***Auditores Externos*** [illegible]

[illegible] para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORÍAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el *séptimo punto* del orden del día, cual es:

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las once horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.

FAJARDO TINOCO EDUARDO DE JESÚS ACCIONISTA	FAJARDO TINOCO JORGE PAULTO ACCIONISTA
ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO ACCIONISTA	PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE ACCIONISTA/PRESIDENTE PRESIDENTE DE LA JUNTA
BEDOYAN REYES JORGE BENJAMÍN ACCIONISTA /GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA	SAMANIEGO UTURA MANUEL MARTÍN ACCIONISTA